



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1990

Expte. Nº 16.040/90

VISTO:

La resolución -R- Nº 211-90 del 26 de Junio del corriente año, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se reduce a semiexclusiva la dedicación de la Lic. Dora Ana Davies, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Mayo y hasta el 30 de Junio del año en curso;

Que el consejo de Investigación a Fs. 6 comunica la prórroga de su reducción hasta el 30 de Octubre de 1990;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la reducción de dedicación, otorgada por Resolución - R - Nº 211-90, a la Lic. Dora Ana DAVIES en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ª. categoría con dedicación semiexclusiva, del proyecto Nº 20: ESTUDIO LIMNOLOGICO DE LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE SALTA, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Afectar la reducción mencionada en el artículo anterior, en la respectiva partida vacante de dicha dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GALLERONI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE ESCOBEDO
 SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION - R - N° 425 - 90